



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 01-2025-CED-CSJCL/PJ

Callao, 14 de marzo de 2025.

Visto:

Los oficios de la Responsable de Gestión Documental de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial nros. 420-2025-GSD-GD-ANC/PJ y 646-2025-GSD-GD-ANC/PJ.

Considerando:

Primero. La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa Nro. 001-2023-JN-ANC-PJ del 5 de octubre de 2023 aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Control de este Poder del Estado, precisándose en la segunda disposición transitoria del Título IV que: *"Hasta que la Junta Nacional de Justicia nombre a los jueces de la especialidad de control disciplinario, el Jefe Nacional de la ANC – PJ designará provisionalmente a los jueces de control a nivel nacional en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial"*, motivo por el cual se dio continuidad a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao con la nueva denominación de *"Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Callao, integrada por Jueces de este Distrito Judicial"*.

Segundo. Posteriormente el referido órgano de control mediante Resolución Administrativa Nro. 004-2024-JN-ANC-PJ del 17 de setiembre de 2024 modificó, entre otros, la segunda disposición transitoria, complementarias, y finales en la forma siguiente: *"Hasta que la Junta Nacional de Justicia nombre a los jueces de la especialidad de control disciplinario, el Jefe Nacional de la ANC-PJ propondrá al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la designación provisional de los jueces de control de la Oficina Central, y a los Consejos Ejecutivos Distritales o a los órganos que hagan sus veces, la designación provisional de los jefes y jueces de las Oficinas Descentralizadas de Control a nivel nacional"*. En consecuencia, hasta que la Junta Nacional de Justicia nombre a los jueces de la especialidad de control disciplinario la Jefatura de la Autoridad Nacional del Poder Judicial propondrá a los Consejos Ejecutivo Distritales o a los órganos que hagan sus veces, la designación provisional de los jefes y jueces de las Oficinas Descentralizadas de Control a nivel nacional.

Tercero. La Responsable de Gestión Documental de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial mediante el Oficio Nro. 420-2025-GSD-GD-ANC/PJ remitió la Resolución Jefatural Nro. 043-2025-JN-ANC-PJ del Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial a través del cual resolvió lo siguiente: *"DAR POR CONCLUIDA la designación de la jueza especializada titular Janeth Marisol Cachay Silva, como magistrada contralora de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Callao, efectivizándose la misma una vez se cuente con el juez contralor reemplazante"*. Posteriormente, la referida funcionaria a través del Oficio Nro. 646-2025-GSD-GD-ANC/PJ remitió la Resolución Jefatural Nro. 058-2025-JN-ANC-PJ del Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial a través del cual resuelve lo siguiente: *"ACOGER la propuesta efectuada por el Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Callao y PROPONER ante el Consejo Ejecutivo Distrital del Callao, la designación del juez especializado titular, Juan Martín Herrera Farje como integrante de la Unidad Descentralizada de Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Callao, a dedicación exclusiva"*.

Cuarto. En sesión ordinaria realizada el 14 de marzo de 2025 los señores miembros del Consejo Ejecutivo Distrital teniendo presente la conclusión de la magistrada Janeth Marisol Cachay Silva como magistrada contralora de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Callao y habiendo evaluado la propuesta remitida por la Autoridad Nacional de Control arribaron por mayoría al Acuerdo Nro. 03-2025, a través del cual aprobaron la propuesta remitida a través de la Resolución Jefatural Nro. 058-2025-JN-ANC-PJ y designaron al Juez Especializado Titular Juan Martín Herrera Farje como integrante de la Unidad Descentralizada de Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Callao a dedicación exclusiva y efectivizaron la Resolución Jefatural Nro. 043-2025-JN-ANC-PJ en el artículo primero de su parte resolutive que da por concluida la designación de la magistrada anteriormente mencionada.

En tal sentido, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao conforme a lo acordado en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2025 y en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con la participación de los señores Consejeros Castañeda Moya, Soto Gordon y Souza Farfán por mayoría, con la abstención del Consejero Quiroga Periche y sin la participación del Consejero Mitta Curay, **SE RESUELVE:**



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

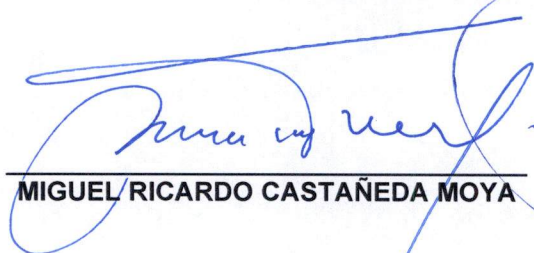
Artículo primero: OFICIALIZAR el Acuerdo N° 03-2025 adoptado en sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao de fecha 14 de marzo de 2025.

Artículo segundo: APROBAR la propuesta formulada por el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial a través de la Resolución Jefatural N° 058-2025-JN-ANC-PJ. En consecuencia, **DESÍGNESE** al Juez Especializado Titular Juan Martín Herrera Farje como integrante de la Unidad Descentralizada de Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Callao a dedicación exclusiva.

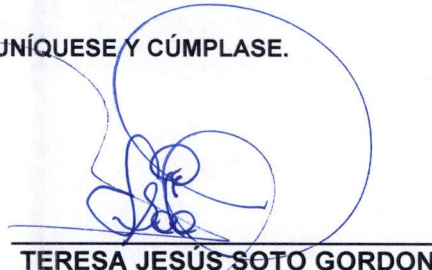
Artículo tercero: EFECTIVIZAR la Resolución Jefatural N° 043-2025-ANC-PJ-JN en el artículo primero de su parte resolutive debiendo la Jueza Especializada Titular Janeth Marisol Cachay Silva reasumir funciones jurisdiccionales.

Artículo cuarto: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia del Callao, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Imagen Institucional; y, de los magistrados interesados para los fines pertinentes.

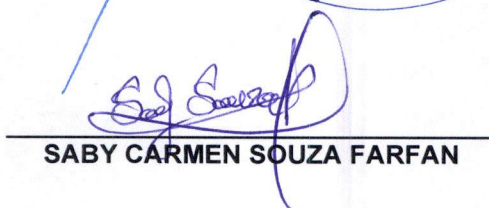
REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA



TERESA JESÚS SOTO GORDON



SABY CARMEN SOUZA FARFAN